

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

COSLADA

CONTRATACIÓN

Patronato Municipal del Deporte

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Patronato Municipal del Deporte de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 024/2011.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: contrato administrativo de servicios para el desarrollo de actividades físico-deportivas, a impartir en las instalaciones municipales de Coslada y organizadas por el Patronato Municipal del Deporte de Coslada.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo del contrato de 163.203,70 euros, incluido IVA, correspondiendo 163.203,70 euros a la base imponible y 13.056,30 euros al importe del IVA al tipo del 18 por 100.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: mediante los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada, del octavo día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: plazos establecidos en los pliegos.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>

Coslada, a 1 de diciembre de 2011.—La presidenta del Patronato Municipal del Deporte, María Luz Gómez Sánchez.

(01/3.789/11)